



Politen a Sala y justificación haun curado a todo
 los Señores de que se compone

Sobre Elección y Parroquiales }
 y en esta conformidad se mandó la justificación
 que es de prebenda al efecto de tratar y confesarse
 con la prebenda con manito a no haver con
 vido la ordenación a los señores de señores
 sobre Elección y Parroquiales con fianza de
 un millar de reales de Noviciado. última al Sr. Jefe Sup.

Politen de este caso a p. to y fianza. Para por
 el fin de ser mandado se mandó a Sr. Jefe
 de consulta y q. se sirva de ver y dar la con-
 testación de ser posible en el presente caso

Respecto a que en el Domingo inmediato debe
 hacerse la Elección Parroq. y la renovación
 de Juicio de Agraviados

Elecciones y Juicio de Agraviados }
 y también acordado se forme la competencia
 de jurisdicción y la elección de Juicio de
 Agraviados y el Domingo dar y ser del

